ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
LLAMADO: PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR
(FONACIDE) IDE: 270401

En la ciudad de José Leandro Oviedo, República del Paraguay, a los 14 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de José Leandro Oviedo, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a "LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 03/2014 DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, integrado por las siguientes personas:

1) Cristian Fabián Bassi 2) Maria Gill Verdum Ruiz Diaz, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR", mediante Llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2014, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 2 (dos) oferentes en total, siendo los mismos:

1) TODO MORFI S.R.L 2) AG COMERCIAL

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
3) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que no todos las ofertas presentadas cumple con las documentaciones exigidas en el pliegos de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial La Firma: AG COMERCIAL.-

OFERTA 1

OFERENTE: AG COMERCIAL - UNIPERSONAL PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	documento de identidad	CUMPLE
5	Declaración IVA	CUMPLE
6	Declaración Renta	CUMPLE
7	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
8	Constancia de ruc	CUMPLE
9	Cedula tributaria	CUMPLE
10	Cumplimiento tributario	CUMPLE
11	Contratos con entidades publicas	CUMPLE
12	Balance General	CUMPLE
13	POLIZA DE SEGURO	CUMPLE
14	PODER DE REPRESENTACION	CUMPLE
15	Especificaciones técnicas	CUMPLE
16	Antecedentes de la firma antes la DNCP	CUMPLE

OFERTA 2

OFERENTE: TODO MORFI – S.R.L PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	documento de identidad	CUMPLE
5	Declaración IVA	CUMPLE
6	Declaración Renta	CUMPLE
7	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
8	Constancia de ruc	CUMPLE
9	Cedula tributaria	CUMPLE
10	Cumplimiento tributario	CUMPLE
11	Contratos con entidades publicas	CUMPLE
12	Balance General	CUMPLE
13	POLIZA DE SEGURO	CUMPLE
14	PODER DE REPRESENTACION	No cumple
15	Especificaciones técnicas	No cumple
16	Antecedentes de la firma antes la DNCP	No CUMPLE

OBSERVACIONES REALIZADAS A LA FIRMA TODO MORFI S.R.L

PUNTO 1

Que atendiendo a las disposiciones legales y antecedentes de la firma TODO MOFI S.R.L plasmado en la Resolución DNCP Nº. 1926/12 de fecha: 27 de septiembre de 2012 referente al sumario instruido a la firma TODO MORFI S.R.L. con ruc: 80023406-5 en relación a la Licitación Pública Nacional para el servicios de platos de almuerzo para el programa emblemático abrazo convocada por la SECRETARIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA según constan en el expediente de la Resolución en el art. 3 la inhabilitación de la firma y la posterior Resolución 2520/2012 de fecha: 06 de diciembre de 2012 en el art. 3 la amonestación según solicitud del recurso de reconsideración interpuesto por la firma TODO MOFI S.R.L.-

Copia de la Resol. DNCP N'. 1926/2012 ante la
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (inhabilitación)

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

RESOLUCIÓN DNCP Nº 1926 /12

Asunción, 27 de setiembre de 2012-

SUMARIO INSTRUIDO A LA FIRMA TODO MORFI S.R.L. CON RUC Nº 80023406-5 EN RELACION A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE PLATOS DE ALMUERZO PARA EL PROGRAMA EMBLEMÁTICO ABRAZO" CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (SNNA) ID Nº 206455. ----------

Copia de la Resol. DNCP N’. 2520/2012 ante la
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (amonestación)

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

RESOLUCIÓN DNCP Nº2520/12

Asunción, 06 de diciembre de 2012.-

RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO por la firma TODO MORFI S.R.L contra las resoluciones DNCP N°1886/12 de fecha 21 de setiembre de 2012, DNCP N°1910/12 de fecha 25 de setiembre de 2012 y DNCP N° 1926/12 de fecha 27 de setiembre de 2012 dictadas en los expedientes caratulados: “SUMARIO INSTRUIDO A LA FIRMA TODO MORFI S.R.L. CON RUC 80023406-5 EN RELACION A LA CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO DE CATERING PARA LA SNNA” CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNNA) ID N°212100”, SUMARIO INSTRUIDO A LA FIRMA TODO MORFI S.R.L. CON RUC 80023406-5 EN RELACION A LA CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS PARA EVENTOS CONVOCADA POR LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES, ID N°212872 y “SUMARIO INSTRUIDO A LA FIRMA TODO MORFI S.R.L CON RUC 80023406-5 EN RELACION A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE PLATOS DE ALMUERZO PARA EL PROGRAMA EMBLEMATICO ABRAZO CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (SNNA) ID N°206.455”.--

PUNTO 2
PODER DE REPRESENTACIÓN

Según lo verificado en el SISTEMA DE INFORMACION DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE) en cuanto a la representación legal (poder) se constata que se ha encontrado dos registros:

- Año: 2006 LA FIRMA TODO MOFI S.R.L otorga poder al SR. CARLOS MAGNO BENITE LEZCANO.-
- Año: 2011 LA FIRMA TODO MOFI S.R.L otorga poder a la SRA. VALERIA ANGELICA MEDINA; y el firmante de la oferta en la licitación para provisión de almuerzo escolar convocada por la Municipalidad de José Leandro Oviedo en fecha 07 de marzo de 2014 en la Contratación Directa Nº. 03/2014 la firma corresponde a la SRA. VICENTA PIRIS MEZA expresando ser socio – gerente de Todo Morfi S.R.L.-

Copia del Poder a favor de SRA. VALERIA ANGELICA MEDINA

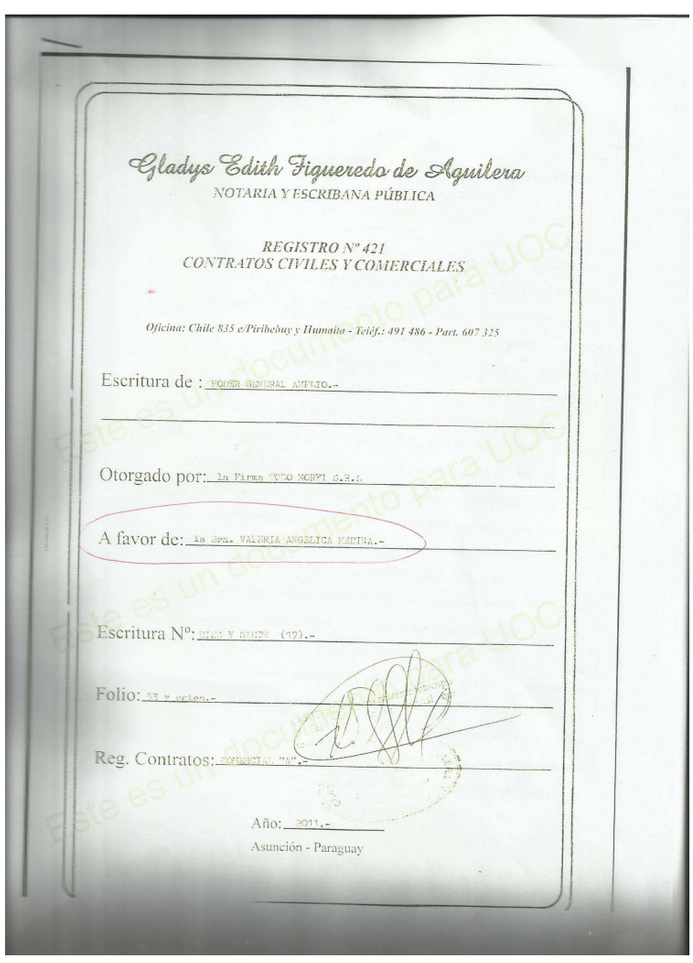

Gladys Edith Figueredo de Aguilera
NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA

REGISTRO Nº 421
CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES

Oficina: Chile 835 e/Piribebuy y Humaitá - Telef.: 491 486 - Part. 607 325

Escritura de : PODER GENERAL AMPLIO.-

Otorgado por: la Firma TODO MORFI S.R.L

A favor de: la Sra. VALERIA ANGELICA MEDINA.-

Escritura Nº: CIEN Y SIETE (107).-

Folio: 53 y ctes.-

Reg. Contratos: CONTRATOS "A".-

Año: 2011.-

Asunción - Paraguay

Este es un documento para UOC

Copia de oferta firmada por VICENTA PIRIS MEZA

Información sobre el Oferente

Fecha: 07 de marzo de

[illegible] 08/2014 "PROVISION DE ALMUERZO".-

[illegible] Razón Social del Oferente	:	TODO MORFI SRL
[illegible] de un consocio, nombre jurídico de [illegible]	:	no aplica
[illegible] Constitución del Oferente	:	2001
[illegible] del Oferente	:	Tte. Fernández (ex Guyra) Vera Nº 1151 c/ Tte. Velázquez
[illegible] del Representante autorizado del Oferente:		
[illegible]	:	Valeria Angélica Medina
[illegible]	:	Km 17 Ruta 2 Capiata
[illegible] de teléfono y fax	:	021 608715
[illegible] de correo electrónico	:	todomorfisrl@hotmail.com
[illegible] los siguiente documentos	:	Documentos legales indicados en el Anexo I

TODO Morfi S.R.L.
Teléf./Fax: 021 608 715
Vicenta Piris Meza
Socio - Gerente
TODO MORFI SRL

PUNTO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto a los requerimientos de esta institución expresado en el Pliego de Bases y condiciones para la provisión de almuerzo escolar detallados en las especificaciones técnicas publicadas con el IDE Nº. 270401 la FIRMA TODO MOFI S.R.L ha presentado dentro de su oferta dos especificaciones técnicas diferentes en cuanto a lo requerido por esta institución municipal; anexo c pagina 24/174 al 45/174 corresponden la solicitud de esta institución para provisión de almuerzo pero desde la pagina 57/174 al 68/174 el ANEXO A expresa: MENU DE LOS PACIENTES y ANEXO B MENU DEL PERSONAL definidos en diferentes tipo de comidas no solicitadas por esta unidad operativa de contrataciones hace que confunda la contratación de esta firma ya que la propuesta de almuerzo no corresponden al tipo de alimentos solicitados en nuestras especificaciones técnicas.

Anexamos copia de lo presentado dentro de su oferta en la pág. 57/174

ANEXO A:

MENU DE LOS PACIENTES

- *Souflé de Acelga*
- *Picadito de Pollo desmenuzado con arroz con queso*
- *Timbal de arvejas con arroz*
- *Soyo con carne de Soja*
- *Picadito de carne con polenta quesú*
- *Sopa de Verduras*
- *Sopa de pollo*
- *Hamburgueza casera con puré de verduras*
- *Bife Hígado con cebollas con arroz blanco*
- *Pollo sin piel con verduras hervidas*
- *Pollo Grillé con fideo quesú*
- *Tarta de verduras con arroz blanca*
- *Fugazza*
- *Pastelón de pollo*
- *Souflé de Zapallos*
- *Zapallitos rellenos con carne de Soja*
- *Sopa Crema de arvejas o zapallos*
- *Carne al Horno con ensalada verde*
- *Pastelón de carne de Soja*
- *Consomé de carne*
- *Vori blanco con queso*
- *Seco de carne de soja con arroz*
- *Hamburgueza de Soja*

SOUFLE DE ACELGA
Ingredientes:

- *huevos de gallina*
- *leche*
- *cebollita verdeo*
- *acelga*
- *zapallo*
- *harina de trigo*
- *queso Paraguay*
- *Aceite girasol o de maíz cantidad necesaria*
- *Sal cantidad necesaria*

Modo de preparación:

Lavar las hojas de acelga y ponerlas a hervir.
Hervir el zapallo aparte. Por otro lado batir las claras de huevo a punto nieve, agregar la leche, la harina, una vez hervido el zapallo pisarlo en forma de puré y picar la acelga. Añadir estos ingredientes junto con el queso paraguay, cebollita de verdeo al batido de claras de huevo y revuelve suavemente para que no baje el batido, hasta que se integren

orfi S.R.L.
Teléf./Fax.: 021 608 715

9

57/174

Anexamos copia de lo presentado dentro de su oferta en la pág. 64/174

ANEXO B:

MENU DEL PERSONAL

- *Milanesa de Carne o pollo con ensalada de arroz*
- *Picadito de Pollo con arroz con queso*
- *Guiso de arroz con pollo*
- *Guiso de Fideos con Carne*
- *Polenta con picadito de carne*
- *Vori vori con pollo*
- *Tarta de Verduras con arroz blanco*
- *Pollo al Horno con puré de papas*
- *Sopa de porotos con fideos*
- *Soyo con carne de soja con tortillitas*
- *Tallarin con estofado de Carne o pollo*
- *Lasagna de pollo o de verdura*
- *Bife de Hígado con cebolla con arroz*
- *Hamburguesa con ensalada de papas*
- *Puchero con fideos*
- *Albóndigas en salsa con arroz*
- *Tarta de pollo con puré de papas*
- *Ñoquis con estofado de carne o pollo*
- *Canelones de verduras o de pollo*
- *Zapallito relleno con arroz*
- *Arroz con queso con picadito con papas de pollo o carne*

PICADITO DE CARNE

Ingredientes

- *carne vacuna de primera*
- *locote grande*
- *cebolla*
- *zanahoria*
- *tomates*
- *Sal yodada en pequeña cantidad*
- *Aceite de maíz o girasol en cantidad necesaria*

TODO orfi S.R.L. Teléf./Fax.: 021 608 715

16 64/174

Conclusión

Como prudencia administrativa de no caer por incumplimiento de contrato o generar situaciones en donde tengamos que solicitar la cancelación por problemas administrativos del mismo. Este comité deja constancia que esta empresa ha dejado un antecedente en cuanto a provisión de almuerzo en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que las especificaciones adjuntadas a su oferta confunden el tipo de alimentos a ser proveídos a las instituciones educativas, y que la representación legal según poder del mismo es otorgada a la Sra. VALERIA ANGELICA MEDINA. No así al firmante de la oferta y por lo tanto pone en riesgo cumplir un contrato en donde directamente se verían afectados alumnos de nuestras instituciones públicas de nuestro distrito.

En este sentido se ha seleccionado a la propuesta más conveniente para la evaluación técnica y económica, en este caso fue seleccionada la firma “AG COMERCIAL” siendo el oferente que cumple los requerimientos legales para dicha contratación.--

Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: “AG COMERCIAL”, menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2014 PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR.----------

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa “AG COMERCIAL”. es la más baja y es la propuesta para la adjudicación. -------

En definitiva por no contar con la cantidad total de oferentes a ser considerados para la evaluación cumpliendo con los requerimientos en estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley y a la vez considerando el art. 34 de la ley 2051/03 donde expresa lo siguiente:

Este Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación de “PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR” a la oferta presentada por la empresa “AG COMERCIAL”, cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 127.500.000 (CIENTO VEINTE Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL), según Presupuesto presentado por el oferente**,** por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. ----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 11:40 horas del día 14 del mes de marzo del año 2014, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación en la Municipalidad de José Leandro Oviedo.----------

MARIA GILL VERDUN RUIZ DIAZ
Funcionaria Municipal

CRISTIAN F. BASSI
Responsable U.O.C